



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la firma de la resolución n° 3040/22 del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, que impone el nombre de "Ángel María Lillo" a la ESRN n° 56 de General Enrique Godoy, por las innumerables acciones que llevó adelante de manera desinteresada durante su desempeño como director, cuyos resultados están presentes en la memoria de cada ex alumno y siguen aún vigentes en cada vecino, en cada profesional, en cada madre y padre de familia y en el gran sentido de pertenencia logrado en cada miembro de la comunidad godoyense.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 299/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Humberto Alejandro Marinao

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes, Héctor Marcelo Mango, Mónica Esther Silva